

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
		TRÁMITE	SERVICIO	X
Asesoría y orientación a la ciudadanía sobre los Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales.				
DESCRIPCIÓN				
Se asesora y canaliza a cualquier persona interesada en conocer y/o acceder a algún tipo de programa que ofrece el municipio, Estado o la Federación; haciendo énfasis a los sectores más vulnerables del municipio, con el objetivo de que puedan acceder a los servicios y programas sociales vigentes.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley General de Desarrollo Social, Artículo 19 punto III, IV, V y VI; Artículo 44 fracción I, II y III. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 96 Duodecimos fracción V, VIII. Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México, Artículo 14 fracción II y VI; Artículo 42; Artículo 43. Bando Municipal de Atlacomulco 2026, Artículo 108, punto II, V y VI.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica.	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas del Departamento de Programas Sociales en la Dirección de Bienestar Social	Para recibir información puede consultar el servicio a través de la página oficial de la Dirección: https://www.facebook.com/BienestarSocialAtlacomulco	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando alguna persona esté interesada en ser beneficiario de los programas sociales vigentes.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica.			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Presentarse en las oficinas del Departamento de Programas Sociales para solicitar vía verbal la asesoría, o ponerse en contacto con personal del Departamento de Programas Sociales mediante la página oficial de Facebook o vía telefónica.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social 2022, página 11.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
1.- El ciudadano se presenta en el Departamento de Programas Sociales y/o se comunica mediante llamada telefónica al número 712 122 4826 y/o envía mensaje mediante la página oficial de facebook https://www.facebook.com/BienestarSocialAtlacomulco	
2.- Personal del Departamento de Programas Sociales le proporciona la información solicitada al ciudadano, canalizándolo a la institución correspondiente.	
3.- En caso de que el programa de interés del ciudadano sea llevado a cabo por el Departamento de Programas Sociales, se le apoyará con el trámite.	
3.- Concluye la atención al ciudadano.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 horas

COSTO	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	<ol style="list-style-type: none"> Presentándose en las Oficinas del Departamento de Programas Sociales, enfatizando que este Departamento solamente canaliza a los ciudadanos a los programas vigentes, por lo que el seguimiento del servicio depende de la autorización de las dependencias de Gobierno Estatal y/o Federal, según sea el caso. En caso de que el programa de interés del ciudadano sea de índole municipal, se apoyará al ciudadano con el proceso de incorporación. 		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Bienestar Social				Departamento de Programas Sociales			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Dasy Andrea Yáñez						
COLONIA	Isidro Fabela.			C. P.	50454		
CALLE	Avenida Adolfo López Mateos esquina Geranios			NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	500
DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes			HORARIO DE ATENCIÓN	De 09:00 a 16:00 hrs.		
LADA	712	TELÉFONO	122 4826	CORREO	desarrollosocialatlacomulco1@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A			TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
MUNICIPIO	N/A		COLONIA	N/A		C. P.	N/A
CALLE	N/A			NÚM. INT.	N/A	NÚM. EXT	N/A
DÍAS DE ATENCIÓN	N/A			HORARIO DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	N/A	TELÉFONO	N/A	CORREO	N/A		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿En dónde puedo consultar los programas vigentes?
RESPUESTA	En nuestra página de Facebook "Bienestar Social Atlacomulco" https://www.facebook.com/BienestarSocialAtlacomulco
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué programas sociales existen?
RESPUESTA	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión Mujeres Bienestar, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez, Beca de educación superior Jóvenes Escribiendo el Futuro, Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras.

PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuál son los organismos que brindan programas sociales?
RESPUESTA	Secretaría de Bienestar, Secretaría de Bienestar del Estado de México y Dirección de Bienestar Social del municipio de Atlacomulco.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 LIC. JAZMÍN GONZÁLEZ FERMÍN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	 LIC. DASY ANDREA YAÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	11 de marzo de 2026